



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 511/2015
Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2015

VISTO

El vencimiento del cargo de Ayudante de Docencia B del área SIC.

CONSIDERANDO

La necesidad de continuar con la prestación docente de un ayudante alumno;

Que el llamado a concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 02 de diciembre de 2015.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área
1	Ayudante de Docencia "B"	Simple	Salud Individual y Colectiva

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Pedro Silberman	Méd. Diego Palomo
Méd. Cecilia Castro	Méd. Federico Bugatti
Méd. María Verónica Grunfeld	Dr. Eduardo Laura



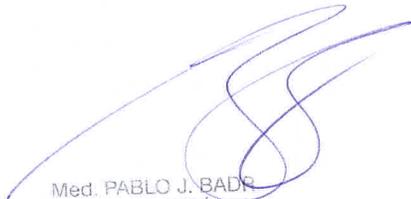
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Natalia Príncipe
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Claudia Guzmán
Veedor por el claustro de Alumnos:

ARTICULO 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

ARTICULO 5º: Regístrese, dese a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD